



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

### ESTADO CIVIL NO.023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2018-00036	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	ALVARO ARENAS MONSALVE	ABRAHAM GONZALEZ PORRAS y ALFONSO ROMERO RUEDA	Resuelve solicitud de decreto de medida cautelar.	2	26 de junio de 2020

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **30 DE JUNIO DE 2020**.

  
**JUDY CAROLINA ARIZA COY**  
Secretaria